



Ingresos derivados de partidas no monetarias	4.848.714,76	672.618,33
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas anteriores	2.589.686,41	416.031,96
TOTAL	7.438.401,17	1.088.714,71

Gastos relevantes	T 18-19	T 17-18
Coste de ventas / materiales	1.326.168,53	1.265.613,53
Gastos en retribuciones a empleados	17.730.098,04	15.585.838,68
Otros gastos de explotación	6.411.709,89	7.659.603,14
Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	752.006,26	2.713.531,33
Pérdidas por enajenación de derechos federativos de jugadores	371.693,17	633.649,15
Costes financieros y dividendos	116.784,62	83.140,53
TOTAL	26.708.460,51	27.940.592,74

Gastos según los Estados Financieros	27.055.211,70	32.181.774,39
Diferencia	346.751,19	4.241.182,65

Débitos/cargas no monetarias	(32.308,34)	-
Amortización/deterioro inmovilizado material	357.256,53	357.459,50
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	-	1.173.276,52
Gastos actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles	117.570,01	-
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas anteriores	(95.767,01)	2.709.662,01
TOTAL	346.751,19	4.240.398,03

Gastos asociados a la primera plantilla

A efectos del artículo 22 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional se entiende como gastos asociados a la primera plantilla el total de retribuciones y costes reflejados en el Anexo VI de las Normas para la Elaboración de los Presupuestos de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas a excepción del coste de amortización. Asimismo, deberán incluirse los costes de las retribuciones del resto del personal relacionado con el primer equipo, y no reflejados en dicho Anexo.

Como parte del personal relacionado con el primer equipo se incluye: al secretario técnico o director deportivo, los médicos, los fisioterapeutas, los utilleros y el delegado.

En caso de que estos empleados realizaran labores en otros equipos del Club, se imputará la parte del salario que el Club considere que representa su desempeño para el primer equipo. En caso de que el Club no sea capaz de realizar esta separación, se imputará la totalidad del salario.

	T 18/19	T 17/18
A. Gastos asociados a la primera plantilla	12.872.367,01	10.103.324,90
a.1. Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	12.535.281,99	9.622.887,15
a.2. Gastos de personal relacionado con el primer equipo y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible.	337.085,02	480.437,75
B. Gastos de personal reflejados en PyG a 30 de junio	17.730.098,04	15.585.838,68
b.1 Importe a conciliar (A – B)	(4.857.731,03)	(5.482.513,78)
b.2 Partidas conciliatorias	4.857.731,03	5.482.513,78
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	2.217.108,41	2.521.630,83
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	2.640.622,62	3.035.882,95
Corrector de la conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	-	-

D. Lizhang Nang
Presidente

D. Yisong Chen
Consejero

D. José Macanás Pérez
Consejero